

**PROFECO**

PROCURADURÍA FEDERAL  
DEL CONSUMIDOR

# **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

**DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN  
DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA  
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR  
(PROFECO)**

**EJERCICIO 2021**



# ÍNDICE


<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1. ACCIONES DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.</b>	<b>2</b>
1.1. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.	2
1.2. CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA PROFECO.	4
1.3. ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ASESORÍA Y CONSULTA EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA Y CONFLICTO DE INTERESES.	5
<b>2. ACCIONES DE DIFUSIÓN.</b>	<b>6</b>
2.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE DIFUSIÓN.	6
2.2. DIFUSIÓN DE MATERIAL SOBRE CONFLICTOS DE INTERESES.	8
2.3. DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	8
<b>3. ATENCIÓN DE DENUNCIAS.</b>	<b>9</b>
3.1. REGISTRO EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN A DENUNCIAS.	9
3.2. ATENCIÓN DE DENUNCIAS.	9
3.3. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES Y ACUERDOS DE MEDIACIÓN.	10
3.4. ATENCIÓN A PROPUESTAS CIUDADANAS.	10
<b>4. ACCIONES EN MATERIA DE GESTIÓN.</b>	<b>11</b>
4.1. ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL CEPCI.	11
4.2. PROTESTA PARA CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.	11
4.3. ATENCIÓN A SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA UEPPCI.	11
<b>5. ACCIONES EN MATERIA DE MEJORA DE PROCESOS.</b>	<b>14</b>
5.1. EFICACIA EN LA DETERMINACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES DE INTEGRIDAD.	14
5.2. BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERESES.	14
5.3. ACCIONES DE MEJORA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTAN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA.	15
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>16</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>17</b>
<b>ANEXO 1</b>	<b>18</b>
<b>ANEXO 2</b>	<b>30</b>
<b>ANEXO 3</b>	<b>31</b>
<b>ANEXO 4</b>	<b>32</b>

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2021

## PRESENTACIÓN

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), se encuentra conformado como un órgano colegiado encargado de implementar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de la integridad en el ejercicio de la función pública, así como de la atención de denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y al Código de Conducta de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Como parte de sus obligaciones de conformidad con lo establecido en los numerales 04 y 42 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, en adelante Lineamientos Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, el CEPCI de la PROFECO, presenta su Informe Anual de Actividades (IAA) 2021, en el que da a conocer los resultados alcanzados para cada una de las actividades específicas incluidas dentro del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021, así como el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos, en el marco de la construcción de una Nueva Ética Pública.





# 1. ACCIONES DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

## 1.1. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

En cumplimiento al numeral 42, fracciones I y II de los Lineamientos Generales, así como a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021, con lo que respecta a este Indicador, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) realizó lo siguiente:

Sobre la actividad 1.1.1 del PAT 2021 que establece la necesidad de asegurar que cada persona integrante del CEPCI acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), en esta tesitura, se promovieron los cursos de capacitación en línea que se describen a continuación (CUADRO 01):

CUADRO 01: Integrantes del CEPCI de la PROFECO según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2021.

CARGO EN EL COMITÉ DE ÉTICA	LA NUEVA ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO	LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL	OTROS CURSOS O TALLERES IMPARTIDOS O GESTIONADOS POR EL COMITÉ DE ÉTICA <sup>1</sup>	TOTALES
Presidente	Sí	Sí	No	Sí	3
Presidente (Suplente)	Acreditado en 2020	Acreditado en 2020	No	No	0
Secretaria Ejecutiva	Acreditado en 2020	Acreditado en 2020	Sí	Sí <sup>2</sup>	3
Secretario Ejecutivo (Suplente)	No	No	No	No	0
Secretario Técnico	No	Sí	No	Sí <sup>3</sup>	3
Secretaria Técnica (Suplente)	No	No	No	No	0
Representante de Subprocuraduría y Coordinación General	Sí	Sí	Acreditado en 2020	No	2
Representante de Dirección General	No	Acreditado en 2020	No	No	0
Representante de Dirección General (Suplente)	No	No	No	No	0
Representante de Dirección General Adjunta	No	No	No	No	0
Representante de Dirección General Adjunta (Suplente)	No	Sí	Acreditado en 2020	Sí <sup>4</sup>	2

1 Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

2 Acreditó el curso "Ley Federal de Austeridad Republicana" y participó en el "Taller práctico: Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés".

3 Acreditó el curso "Ley Federal de Austeridad Republicana" y participó en el "Taller práctico: Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés".

4 Participó en el "Taller práctico: Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés".

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

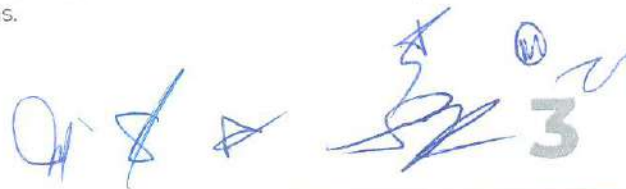
## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2021

CARGO EN EL COMITÉ DE ÉTICA	LA NUEVA ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO	LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL	OTROS CURSOS O TALLERES IMPARTIDOS O GESTIONADOS POR EL COMITÉ DE ÉTICA	TOTALES
Representante de Dirección de Área (Suplente)	No	No	No	No	0
Representante de Subdirección de Área	Acreditado en 2020	Sí	Acreditado en 2020	No	1
Representante de ODECO	No	No	No	No	0
Representante de ODECO (Suplente)	No	No	No	No	0
Representante de Jefatura de Departamento	No	Acreditado en 2020	No	No	0
Representante de Jefatura de Departamento (Suplente)	No	Sí	No	No	1
Representante de Personal Operativo	Acreditado en 2020	Sí	Acreditado en 2020	Sí	2
Representante de Personal Operativo (Suplente)	No	No	No	No	0
Representante de Personal Operativo	No	No	No	No	0
Representante de Personal Operativo (Suplente)	Acreditado en 2020	No	No	No	0
Representante de Personal Operativo	No	No	No	No	0
Representante de Personal Operativo (Suplente)	Acreditado en 2020	Sí	Acreditado en 2020	No	1
Representante de Personal Operativo (Suplente)	No	No	No	No	0
Representante del Órgano Interno de Control	No	No	No	No	0
Representante del Órgano Interno de Control, (Suplente)	No	No	Sí	No	1
Asesor Jurídico	No	No	No	No	0
Asesor de la Dirección General de Recursos Humanos	No	No	No	No	0
Asesor de la Dirección General de Recursos Humanos (Suplente)	No	No	No	No	0
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>19</b>

Fuente: Informes del CEPCI de la PROPECC

Derivado de lo anterior, se acreditaron **19** cursos por parte de las personas servidoras públicas integrantes del **CEPCI**, existiendo el compromiso para que durante

el próximo año se realicen más cursos a fin de conocer estos temas.





## 1.2 CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA PROFECO.

Asimismo, la actividad 1.1.2 del PAT 2021 que establece impulsar a las personas servidoras públicas de la Procuraduría Federal del Consumidor (**PROFECO**) para que se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses, por lo cual, se impartieron los cursos de capacitación descritos a continuación (**CUADRO 02**):

**CUADRO 02: Número de personas servidoras públicas de la PROFECO que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2021.<sup>5</sup>**

MES DE REPORTE	LA NUEVA ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO	LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL	OTROS CURSOS O TALLERES IMPARTIDOS O GESTIONADOS POR EL COMITÉ DE ÉTICA <sup>6</sup>	TOTAL
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	3	3	0	0	6
Marzo	4	24	0	0	28
Abril	0	4	0	4	8
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	1	1	0	0	2
Julio	1	5	0	5	11
Agosto	0	1	0	3	4
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	2	1	3
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>38</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>62</b>

Fuente: Informes del CEPCI de la PROFECO.

Por lo tanto, se dio cabal cumplimiento con lo señalado a esta actividad, ya que se obtuvieron 62 constancias de personas servidoras públicas de la PROFECO

las cuales tomaron y acreditaron los cursos detallados en el CUADRO 02.

5 Incluye a las personas servidoras públicas integrantes del CEPCI, con fecha de corte al 07 de diciembre de 2021.

6 Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en los numerales 4 fracciones XIX y 25 fracciones X de los Lineamientos Generales. Particularmente el curso "Ley Federal del Austeridad Republicana".

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2021

## 1.3 ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ASESORÍA Y CONSULTA EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA Y CONFLICTO DE INTERESES.

Respecto a esta actividad prevista en el numeral **1.2.1** del **PAT 2021**, misma que indica brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses, al respecto el **CEPCI** atendió las siguientes asesorías (**CUADRO 03**):

**CUADRO 03: Asesoría y orientación brindada por el CEPCI, 2021.**

MATERIA DE LA ASESORÍA U ORIENTACIÓN	NÚMERO DE ASESORIAS Y ORIENTACIONES BRINDADAS POR EL CEPCI
Requisitos para la presentación de una denuncia ante el CEPCI.	07
<b>TOTAL</b>	<b>07</b>

Fuente: Informes del CEPCI de la PROFECO.

Con estos datos se puede advertir que se cumplió con el compromiso establecido en el **PAT 2021**, brindando la asesoría correspondiente a **07 personas servidoras**

**públicas**, todas estas consultas se refirieron a los requisitos para la presentación de una denuncia ante el **CEPCI**.

4  
1  
m.  
f  
3

9  
5



## 2. ACCIONES DE DIFUSIÓN.

### 2.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE DIFUSIÓN.

El **PAT 2021** en su actividad **2.1.1**, refiere difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana y materias afines, por lo que en cumplimiento a esta actividad y de conformidad con el numeral 42, fracciones I y II de los Lineamientos Generales el **CEPCI**, realizó lo siguiente:

En materia de Ética pública, así como los contenidos de los Código de Ética y Conducta, se difundieron mensualmente las campañas de **"Principio o valor del mes"**, mediante correos electrónicos ("All Users"), dirigidos a todo el personal de esta Procuraduría como a continuación se detallan (**CUADRO 04**)<sup>7</sup>:

**CUADRO 04. Campañas de difusión realizadas en el ejercicio de 2021, sobre los Principios y Valores que rigen el servicio público.**

MES DE DIFUSIÓN	PRINCIPIO O VALOR DEL MES DIFUNDIDO
Enero	Valor entorno cultural y ecológico
Febrero	Principio de Legalidad
Marzo	Valor de Igualdad y no discriminación
Abril	Valor de Cooperación
Mayo	Principio de Transparencia
Junio	Principio de Honradez
Julio	Valor de Liderazgo
Agosto	Principio de Imparcialidad
Septiembre	Principio de Lealtad
Octubre	Principio de Integridad
Noviembre	Valor Equidad de Género
Diciembre	Nota: Al momento de aprobar este documento aún no existía campaña de difusión.

Fuente: Informes del CEPCI de PROFECO.

Las imágenes correspondientes a estas campañas realizadas se encuentran como **ANEXO 1** al final del presente informe.

Aunado a lo anterior, la **UEPPCI**, proporcionó diversos materiales a fines, mismos que el **CEPCI** complementó, como se describen a continuación (**CUADRO 05**)<sup>8</sup>:

**CUADRO 05: Campañas de difusión realizadas en el ejercicio de 2021, en materia de ética pública.**

MES DE DIFUSIÓN	NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024.</li> <li>♦ Recomendaciones de Libros y Películas, relacionados al <b>Principio de Legalidad</b>.</li> </ul>

7 Fecha de corte al 07 de diciembre de 2021.

8 Fecha de corte al 07 de diciembre de 2021.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2021

MES DE DIFUSIÓN	NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Día Internacional de la Mujer.</li> <li>◆ Blindaje Electoral.</li> <li>◆ Recomendaciones de Libros y Películas, relacionados al <b>Valor de Igualdad y no discriminación.</b></li> <li>◆ Tríptico del Comité de Ética (¿Qué es? y ¿En qué te puede ayudar el CEPCI?).</li> </ul>
Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Declaración patrimonial y de intereses.</li> <li>◆ Recomendaciones de Libros y Películas en el marco del Día de la Niñez.</li> <li>◆ Materiales relacionados al <b>Valor de Cooperación.</b></li> <li>◆ Recomendaciones de Libros y Películas relacionados al <b>Valor de Cooperación.</b></li> </ul>
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Blindaje Electoral.</li> <li>◆ Acciones en materia de Transparencia.</li> <li>◆ Declaración patrimonial y de intereses.</li> <li>◆ Recomendaciones de Libros y Películas relacionados al <b>Principio de Transparencia.</b></li> </ul>
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Materiales relacionados al <b>Principio de Honradez.</b></li> <li>◆ Persona Asesora del Protocolo en materia de Discriminación (¿Quién es? y ¿Cómo te pueden ayudar?).</li> <li>◆ Recomendaciones de Libros y Películas relacionados al <b>Principio de Honradez.</b></li> <li>◆ Tríptico del Comité de Ética (¿Qué es? y ¿En qué te puede ayudar el CEPCI?).</li> <li>◆ Tríptico de prevención en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso sexual.</li> </ul>
Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Recomendaciones de Libros y Películas relacionados al <b>Valor de Liderazgo.</b></li> <li>◆ Materiales relacionados al <b>Valor de Liderazgo.</b></li> </ul>
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Materiales relacionados al <b>Valor de Cooperación.</b></li> <li>◆ Materiales relacionados al <b>Principio de Imparcialidad.</b></li> <li>◆ Recomendaciones de Libros y Películas relacionados al <b>Principio de Imparcialidad.</b></li> <li>◆ Tríptico de prevención en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso sexual.</li> <li>◆ Tríptico del Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias.</li> </ul>
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Eticápsulas de la función pública relacionadas al <b>Principio de Lealtad.</b></li> <li>◆ Tríptico del Comité de Ética (¿Qué es? y ¿En qué te puede ayudar el CEPCI?).</li> <li>◆ Materiales relacionados al <b>Principio de Lealtad.</b></li> </ul>
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Materiales con información para Actuar con Integridad.</li> <li>◆ Materiales relacionados al <b>Principio de Honradez.</b></li> <li>◆ Materiales relacionados al <b>Principio de Lealtad.</b></li> <li>◆ Características de una persona servidora pública íntegra.</li> </ul>
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Micro cápsulas en materia de prevención e identificación de conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.</li> <li>◆ Materiales relacionados con el <b>Valor Equidad de Género.</b></li> <li>◆ Persona Asesora del Protocolo en materia de Discriminación (¿Quién es? y ¿Cómo te pueden ayudar?).</li> <li>◆ Tríptico de prevención en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso sexual.</li> <li>◆ Tríptico del Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias.</li> </ul>

Fuente: Informes del CEPCI de PROFECO



La muestra de las evidencias de las difusiones realizadas durante el 2021, se encuentran al final del presente informe a manera de Anexo (**ANEXO 2**).

Respecto a la promoción del Principio de Austeridad Republicana, el **CEPCI** gestionó durante el ejercicio de 2021, invitaciones para incentivar la participación de las personas servidoras públicas al curso en línea "**Ley Federal de Austeridad Republicana**", cuyas invitaciones se hicieron extensivas en los meses junio, julio, agosto y octubre, mediante correo electrónico ("All Users"), las estadísticas se

especificaron de manera concreta y detallada en el apartado anterior (apartado 1 de este **IAA**).

## 2.2 DIFUSIÓN DE MATERIAL SOBRE CONFLICTOS DE INTERESES.

Conforme a la actividad **2.1.2** del **PAT 2021**, que refiere difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés, se informa lo siguiente (**CUADRO 06**):

**CUADRO 06: Campañas de difusión realizadas en el ejercicio de 2021, en materia de prevención de conflicto de interés. (ANEXO 3)**

MES DE DIFUSIÓN	NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN
Mayo	Lineamientos Generales (¿Qué son los riesgos éticos? y los conflictos de intereses en el CEPCI).
Agosto	Lineamientos Generales (Acércate al CEPCI para realizar consultas en materia de conflictos de intereses, y atención de una denuncia ante una posible actuación bajo conflicto de intereses).
Septiembre y Noviembre	Historieta en materia de Conflictos de Intereses

Fuente: Informes del CEPCI de la PROFECO.

Aunado a lo anterior, durante el ejercicio de 2021 se realizaron invitaciones mediante el correo electrónico ("All Users"), dirigidos a todas las personas servidoras de la **PROFECO**, para participar en el curso en línea "**Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público**", estadísticas que se especificaron de manera concreta y detallada en el apartado 1 de este **IAA**.

## 2.3 DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.

En la actividad **2.1.3** del **PAT 2021**, refiere la realización de una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de conducta de la PROFECO e invitar a suscribir la **Carta Compromiso**, al respecto se realizaron las acciones siguientes (**CUADRO 07**):

**CUADRO 07: Campañas de difusión realizadas en el ejercicio de 2021, para promover el conocimiento del Código de Conducta.**

MES DE DIFUSIÓN	NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	MATERIALES DIFUNDIDOS
Septiembre	Materiales relacionados al Código de Conducta	Consultar <b>ANEXO 3</b> de este <b>IAA, 2021</b>
Noviembre	Conoce el Código de Conducta de la PROFECO.	

Fuente: Informes del CEPCI de la PROFECO.

Con respecto a las invitaciones para la suscripción de la **Carta Compromiso** que refieren los Lineamientos

Generales, estas acciones se describen de manera concreta y detallada en el apartado 4 de este **IAA**.

Fecha de corte al 07 de diciembre de 2021.

8  
*[Handwritten signatures and marks]*

## 3. ATENCIÓN DE DENUNCIAS.

### 3.1 REGISTRO EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN A DENUNCIAS.

De conformidad con el numeral 42, fracciones I y III de los Lineamientos Generales, y en relación con la actividad **3.1.1** del **PAT 2021**, refiere concluir con el registro y atención de las denuncias presentadas ante el **CEPCI** antes del 01 de enero de 2021, en este sentido, se concluyó con el registro de las denuncias ante el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (**SSECCOE**), y se encuentra en análisis la atención de las denuncias presentadas antes de esa fecha.

### 3.2 ATENCIÓN DE DENUNCIAS.

En el **PAT 2021** en su numeral **3.1.2**, señala que como actividad se deben atender las denuncias que se reciban en el **CEPCI**, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los Protocolos correspondientes.

En este tenor, se informa que durante el ejercicio de 2021, se recibió únicamente 01 denuncia a la que se le asignó el folio **PFC/FD/001/2021**, misma que se atendió conforme

a lo establecido en la normatividad aplicable, es decir, mediante la conformación de una Comisión temporal integrada en la **Segunda Sesión Ordinaria** del **CEPCI**, a efecto de darle la atención correspondiente.

En la reunión de la Comisión temporal conformada para la atención de esta denuncia, se hizo del conocimiento de sus integrantes del escrito de desistimiento presentado por la persona denunciante ante la Secretaría Ejecutiva, por lo que se determinó elaborar el proyecto de conclusión de este asunto y ordenando el archivo del expediente como asunto totalmente concluido. Esta determinación quedó asentada mediante acuerdo en fecha 07 de octubre de 2021, durante la **Segunda Sesión Extraordinaria** del **CEPCI**. Cabe destacar que se dejaron a salvo los derechos de las personas servidoras públicas involucradas, a efecto de ejercerlos por la vía correspondiente.

Para mejor referencia, en el siguiente cuadro (**CUADRO 08**), se adjunta la información detallada del probable incumplimiento a cada Principio, Valor o Regla de Integridad que refiere la denuncia concluida.

**CUADRO 08: Número de denuncias presentadas ante el CEPCI de la PROFECO, por Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 23/11/2021.**

PRINCIPIO, VALOR O REGLA DE INTEGRIDAD PRESUNTAMENTE VULNERADO	ESTATUS DE LA DENUNCIA			TOTAL	SE DIO VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CON SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN EMITIDA
	ARCHIVADA	EN CURSO	CONCLUIDA CON RECOMENDACIÓN			
Imparcialidad						
Generosidad						
Convivencia laboral pacífica						
Igualdad y no discriminación	1	0	0	1	No	0
Responsabilidad						
Igualdad de género						
Respeto e inclusión						
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Informes del CEPCI de la PROFECO.

Por lo anteriormente descrito, se informa que **con lo que respecta a este Indicador, se cumplió con el 80% de los compromisos establecidos en el PAT 2021.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '9' at the bottom right.]*



### 3.3. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES Y ACUERDOS DE MEDIACIÓN.

En cumplimiento al numeral 42, fracciones I, IV y V, de los Lineamientos Generales, y con relación al **Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de intereses**, correspondiente a las actividades administrativas llevadas a cabo durante el año 2021, se reporta lo siguiente:

Para la actividad **3.2.1**, establecida en el **PAT 2021**, misma que refiere realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el **CEPCI**, al respecto, se informa que al no contar con denuncias en las que se efectuaran recomendaciones o acciones de mediación, la actividad se encuentra concluida, por lo que **se cumplió con el compromiso establecido en el PAT 2021**.

### 3.4. ATENCIÓN A PROPUESTAS CIUDADANAS.

La fracción X del numeral 42 de los Lineamientos Generales, establece que los Comités de Ética pueden proponer acciones de mejora en las Unidades Administrativas (**UA**) en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y Código de Conducta. En relación a la actividad **3.3.1** del **PAT 2021**, la cual se refiere a emitir recomendaciones a las **UA** que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía, al respecto, el **CEPCI** de la **PROFECO** durante el ejercicio 2021, no recibió o turnó alguna petición o propuesta por parte de la ciudadanía, por lo que en este indicador no existe materia.

3

10  
Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

## 4. ACCIONES EN MATERIA DE GESTIÓN.

### 4.1. ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL CEPCI.

Para la actividad **4.1.1**, establecida en el **PAT 2021**, relacionada con el numeral 42, fracción I de los Lineamientos Generales, en la que se establece mantener actualizado el “**Directorio de integrantes del Comité de Ética**”, se realizaron las acciones correspondientes con las personas integrantes del **CEPCI**, a efecto de validar la información de contacto requerida en el **SSECCOE**.

En este tenor, se cumplió con las tres actualizaciones efectuadas en los meses de febrero, octubre y noviembre. Asimismo, dicho “**Directorio**” se actualiza en caso de que algún integrante del **CEPCI** cause baja de la **PROFECO** y se haga del conocimiento oportuno de este hecho ya sea al Presidente, Secretaría Ejecutiva o Secretario Técnico del **CEPCI**, o por las gestiones que alguno de ellos realice.

### 4.2. PROTESTA PARA CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

En el **PAT 2021** en su actividad **4.1.2** establece que el **CEPCI** impulse a las personas servidoras públicas de la **PROFECO** a rendir protesta de cumplir el Código Conducta.

Al respecto, el **CEPCI** emitió invitaciones dirigidas a cada una de las personas Titulares de las **UA** que conforman a la **PROFECO**, así como a las personas a cargo de las Direcciones Generales, Direcciones de Área, Subdirecciones, a efecto de contar con su apoyo, a fin de impulsar el conocimiento del Código de Conducta entre todas las personas servidoras públicas que se encuentran en sus respectivas **UA**.

Asimismo, se solicitó hacer extensiva la **Carta Compromiso** con el objeto de que las mismas tomen protesta de que darán el debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de su encargo en el servicio público. Cabe mencionar que, derivado de las políticas de austeridad republicana, éstas serán remitidas durante el mes de enero de 2022, mediante el correo electrónico del **CEPCI**, y en su momento, se registrará el número de **Carta Compromiso** recibidas.

### 4.3. ATENCIÓN A SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA UEPPCI.

La actividad **4.1.3**, establecida en el **PAT 2021** requiere que el **CEPCI** atienda las solicitudes y requerimientos de colaboración que la **UEPPCI** remita durante 2021, por lo que en este rubro se enlistan las actividades desarrolladas por el **CEPCI**:

- Aprobación por el Pleno del **CEPCI** del “**Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal del Consumidor**” (**PAT 2021**), en su **Primera Sesión Ordinaria** del 29 de marzo de 2021, y posteriormente registrado en el **SSECCOE**.
- Actualización del “**Código de Conducta de la Procuraduría Federal del Consumidor**”, conforme a los términos y plazos establecidos en la “**Guía para la elaboración y actualización de los Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal**”, emitida por la **UEPPCI** el 05 de julio de 2021. Cabe señalar que dicho instrumento fue aprobado por el Pleno del **CEPCI** en su **Tercera Sesión Ordinaria**, celebrada el 31 de agosto de 2021, una vez que el mismo obtuvo el visto bueno del Representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor.
- Atención y seguimiento del “**Calendario de capacitación y difusión 2021**”, documento elaborado por la **UEPPCI**, a efecto notificar las fechas en las que estarían disponibles durante 2021 los cursos de capacitación, así como la programación de las temáticas de difusión y que estas fueran distribuidas en la **PROFECO**. Cabe destacar, que el **CEPCI** adicionalmente, realizó sus propias acciones de sensibilización y difusión, las cuales se describieron de forma concreta en el Apartado 2 de este **IAA**.
- Participación en la “**Convocatoria de Buenas Prácticas en materia de Ética Pública 2021**”. Las actividades realizadas en este rubro se especifican de manera puntual en el Apartado 5 de este **IAA**, en materia de mejora de procesos.

- Atención al "Cuestionario Electrónico para la planeación del Calendario 2021, sobre la actuación del Comité de Ética". En el mes de febrero, mediante el SSECCOE, se publicó el Cuestionario que solicitaba información tentativa de las fechas aproximadas en que el CEPCI prevé celebrar sus Sesiones Ordinarias del año. Esta acción de colaboración con la UEPPCI, forma parte de la evaluación anual.
- Atención a las "Acciones de difusión" requeridas para promover las campañas en el interior de la Institución. Estas acciones se especificaron de manera concreta en el apartado 2 de este IAA.
- Implementación de acciones para promover el "Cuestionario de percepción sobre el

cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, 2021". Conforme a la "Guía para la aplicación del Cuestionario" emitida por la UEPPCI, se realizaron las acciones necesarias, con el objeto de promover e incentivar la participación de las personas servidoras públicas de la PROFECO en el Cuestionario. En este sentido, se remitieron invitaciones dirigidas a las personas Titulares de las UA; Direcciones Generales; Direcciones de Oficina de Defensa del Consumidor (ODECO); Direcciones de Área y Subdirecciones de la PROFECO. Asimismo, se elaboró un cartel invitación que se distribuyó en medios electrónicos ("All Users"), estrategias que permitieron la participación de 405 respuestas validas, al corte del 06 de diciembre de 2021, de acuerdo a los datos proporcionados por la UEPPCI, mediante correo electrónico de misma fecha (IMAGEN 1):

IMAGEN 1: Correo electrónico de la UEPPCI, mediante el cual informa el número de respuestas válidas para el "Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, 2021".



SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y  
COMBATE A LA IMPUNIDAD  
Unidad de Ética Pública y Prevención  
de Conflictos de Interés  
Ciudad de México, 06 de diciembre de 2021

CC: Secretario(a) Ejecutivo(a) y/o Encargado del Comité de Ética en Procuraduría Federal del Consumidor

Con fundamento en las fracciones V, XV y XVII del artículo 96 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como de la fracción VII del numeral 62 y numeral 63 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2020 y en atención al compromiso de entregar el cálculo de los Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2021, a continuación se desglosan los resultados correspondientes a su Institución:

Atentamente se hacen las siguientes precisiones:

- En atención a los inconvenientes en la operación y disponibilidad de la plataforma de encuestas electrónicas durante el periodo previsto para el levantamiento del sondeo, se determinó prorrogar los indicadores de todas las Dependencias y Entidades que superaron el umbral mínimo de 30 respuestas válidas, excepto si dicha cantidad además representaba menos de 5% del personal del organismo.
- La base de datos fue tratada, a efecto de depurar y evitar cualquier análisis a cada registro que no se haya publicado por el Sistema, así como aquellos que se identificaron como duplicados.
- Se consideró como respuesta válida, cualquier intento de atender el cuestionario que cumpla con los siguientes requisitos:
  - ✓ Se respondió en la plataforma electrónica dispuesta por esta Unidad, entre el 18 de octubre y el 02 de diciembre de 2021.
  - ✓ La persona servidora pública indicó en qué entidad o dependencia trabaja, y
  - ✓ En el momento en que se publicó el sistema se registraron 30 o más de 22 respuestas específicas para los 15 principios y ocho valores todos conocidos.
- En el sentido electrónico 2021, se incorporó nuevamente la pregunta sobre el valor de equidad de género.
- Para las entidades en las que el número de respuestas válidas no se consideró representativo del universo de quienes laboran en la misma, se determinó no calcular los indicadores correspondientes.
- Así como de los datos de los organismos públicos en dicha situación, se les recomendó que al elaborar su Informe Anual de Actividades 2021, consideren los valores que esta Unidad calculó para el sector de la Administración Pública Federal que les corresponde.

Nombre:	Procuraduría Federal del Consumidor		
Sigla:	PROFECO	Cantidad de respuestas válidas (ponderada)	405

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/Valor de:	Administración Pública Federal	Sector	De referencia o entidad
Integridad	8.27	8.08	8.63
Transparencia	8.25	8.21	8.12
Legalidad	8.21	8.06	8.56
Imparcialidad	8.20	8.16	8.20
Libertad	8.00	8.04	8.60
Economía	8.08	8.06	8.12
Desarrollo	8.03	8.01	8.26
Definición de prioridades	8.01	8.05	8.49
Corresponsabilidad	8.00	8.00	8.40
Transparencia	8.00	8.00	8.00
Definición de cuentas	8.00	8.00	8.00
Participación por derecho	8.00	8.00	8.12
Equidad	8.00	8.27	8.00
Integridad	8.00	8.00	8.00
Legalidad	8.00	8.27	8.56

12

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2021

VALOR	Interacción	876	866	867
	Proceso	877	852	864
	Responsabilidad	881	858	865
	Transparencia y Rendición de Cuentas	885	859	867
	Integridad	890	869	868
	Integridad del Gobierno	896	877	867
	Integridad Cultural y Religiosa	898	854	865
	Integridad	901	868	868

Limitados porcentajes para la pregunta sobre el Código de Conducta del INEVALIAR

"Código de Conducta de la Función Pública"	896	868	868
"Código de Conducta de la Función Pública"	899	866	867
"No permito que se corrompa a mí"	907	868	866

Atentamente,

Unidad de Ética Pública y de  
Prevención de Conflictos de Intereses

Fuente: UEPPCI de la SFP.

- **"Renovación Parcial del Comité de Ética":** De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales, se emitió en fecha 18 de noviembre de 2021 la convocatoria para la renovación parcial del **CEPCI**, por medios electrónicos ("All Users"), para las siguientes representaciones:

- Representante de Subprocuraduría o Coordinación General (Titular y Suplente).
- Representante de Dirección General (Titular y Suplente).
- Representante de Dirección de Área (Titular).
- Representante de Subdirección (Titular y Suplente).
- Representante de Jefatura de Departamento (Titular y Suplente).

- Posteriormente, se publicaron las candidaturas de las personas nominadas y que cumplieron los requisitos de elegibilidad. Asimismo, se llevó a cabo el procedimiento de votaciones, a efecto de que las personas servidoras públicas de la **PROFECO**, emitieran su voto correspondiente a la representación de su nivel jerárquico. A la fecha de aprobación del presente **IAA**, queda pendiente la publicación de los resultados obtenidos en las votaciones respectivas.

Cabe destacar que el **CEPCI** durante el ejercicio 2021 celebró las sesiones conforme a la información que se especifica a continuación: **(CUADRO 09)**

**CUADRO 09: Número de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el CEPCI de la PROFECO en el ejercicio de 2021.**

NÚMERO DE SESIÓN	ORDINARIA / EXTRAORDINARIA	FECHA DE CELEBRACIÓN
1	Extraordinaria	25-01-2021
1	Ordinaria	23-02-2021
2	Ordinaria	24-06-2021
3	Ordinaria	31-08-2021
2	Extraordinaria	07-10-2021
4	Ordinaria	17-12-2021

Fuente: Informes del CEPCI de la PROFECO

Por lo anteriormente descrito, **con lo que respecta a este Indicador se cumplieron en su totalidad los**

**compromisos establecidos en el PAT 2021.**





## 5. ACCIONES EN MATERIA DE MEJORA DE PROCESOS.

### 5.1. EFICACIA EN LA DETERMINACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES DE INTEGRIDAD.

El **CEPCI** respecto a la actividad **5.1.1** del **PAT 2021** y relacionada con el numeral 42, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales, los cuales refieren impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales, realizó lo siguiente:

Conforme a los compromisos establecidos para identificar procesos institucionales que el **CEPCI** considera pueden representar riesgos de integridad, se informa que se realizaron las gestiones correspondientes ante la Dirección de Innovación Gubernamental de la Coordinación General de Administración a fin de que se pudiera facilitar el **Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)**, con el cual la Comisión Temporal conformada para atender estos trabajos elaborará el proyecto en el que se contendrán los riesgos de integridad y se emitan a las **UA** las recomendaciones correspondientes.

Por lo anteriormente referido, las recomendaciones que sean aprobadas por el Pleno del **CEPCI**, mediante Sesión Extraordinaria, se remitirán a las áreas conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales, por lo que se encuentra en proceso de cumplimiento este rubro.

### 5.2 BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERESES.

La **UEPPCI** emitió la "**Convocatoria de Buenas Prácticas en materia de Ética Pública 2021**", a fin de que el **CEPCI** de la **PROFECO**, participará en esta actividad prevista en el numeral 42, fracciones I y IX, de los Lineamientos Generales, y la actividad **5.2.1** del **PAT 2021**.

Sobre el particular, y para atender el requerimiento hecho por la **UEPPCI**, el **CEPCI** de la **PROFECO** hizo

extensiva entre sus integrantes, dicha Convocatoria, a fin de que se pudieran proponer proyectos bajo la premisa de "Buenas Prácticas en materia de Ética Pública", y que pudieran ser aplicables al interior de la **PROFECO**.

Como parte de estos trabajos se recibieron 03 propuestas, mismas que fueron sometidas a votación por el pleno del **CEPCI** en su **Segunda Sesión Ordinaria**, celebrada el pasado 24 de junio de 2021, y en la que se aprobó la "**Campaña para la sensibilización sobre la igualdad de género y la transmisión de los valores igualitarios para la no discriminación**", con el objetivo de concientizar a las personas servidoras públicas de la **PROFECO**, sobre la necesidad de lograr un mayor grado de cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el no discriminar, induciendo a la reflexión y promoviendo un cambio de actitudes mediante la sensibilización de estos temas a efecto de participar en la convocatoria. Una vez que el proyecto fue aprobado por la **UEPPCI**, se implementó la Buena Práctica de la siguiente manera:

- ◊ Durante el mes de julio se trabajó en la elaboración de textos para 06 clips de corta duración que se difundieron por medio de la colocación de una pantalla en el Lobby del edificio sede de la **PROFECO**, a efecto de que tanto las personas servidoras públicas como el público en general, conocieran de la información. Asimismo, en este mes se difundió el clip "¿Qué es discriminación?".
- ◊ En agosto se difundió el clip "¿Qué es la igualdad?"
- ◊ En septiembre se difundió el clip "Medidas para prevenir la discriminación".
- ◊ En octubre se difundió el clip "Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGUALDAD)".
- ◊ En noviembre se difundió el clip "Lenguaje Incluyente y No Sexista".
- ◊ En diciembre se difundió el clip "Medidas de nivelación incluyente".

Las acciones anteriormente descritas impactaron aproximadamente a **1,500 personas servidoras públicas**, y las acciones fueron reportadas al **SSECCOE**, se incluye como **ANEXO 4** ejemplos de las evidencias entregadas.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large '14' and several illegible signatures.



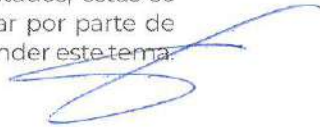
# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2021

Por lo anteriormente descrito, se informa que **con lo que respecta a este Indicador, se cumplieron los compromisos establecidos en el PAT 2021.**

## 5.3 ACCIONES DE MEJORA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTAN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Durante el periodo que se informa, si bien es cierto se recibió una denuncia, también lo es que la persona servidora pública involucrada se desistió de la misma, por lo que el **CEPCI** no tuvo materia con la cual implementar acciones de mejora en las Unidades Administrativas que integran a la **PROFECO** en donde se haya presentado alguna conducta contraria al Código de Ética o al Código de Conducta.

Por lo que se refiere a las medidas que se implementarán derivado de los riesgos éticos detectados, éstas se encuentran aún pendientes de proyectar por parte de la Comisión Temporal integrada para atender este tema.





## CONCLUSIONES

Durante el 2021, el **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)** de la **Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)**, realizó diversas actividades a fin de contribuir a la construcción de una Nueva Ética Pública, de acuerdo a lo establecido en su **Programa Anual de Trabajo** y al **Tablero de Control 2021** emitido por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses (**UEPPCI**) de la Secretaría de la Función Pública (**SFP**).

Debido a la pandemia originada por el COVID-19, por la que actualmente pasamos a nivel mundial, las actividades programadas, en ocasiones han detonado que los procesos sean más lentos, por las restricciones sanitarias prevalecientes a la fecha.

Pero este factor, lejos de alejarnos de nuestras metas como **CEPCI**, es una oportunidad para buscar nuevas maneras de comunicación con las personas servidoras públicas de la **PROFECO**, a fin de seguir creando conciencia sobre la cultura de la integridad en el ejercicio de la función pública que debe prevalecer en nuestras labores encomendadas.

Es por ello que existe el compromiso del **CEPCI** de la **PROFECO** para que durante 2022, se dé un mayor seguimiento al tema de capacitación, entre todas las personas servidoras públicas que integran esta Procuraduría.

Asimismo, cabe destacar que las campañas de difusión realizadas tanto en el portal del **CEPCI**, vía correo electrónico, carteles de forma física y los clips realizados dentro del programa "Buenas Prácticas", sirvieron de base para que las personas servidoras públicas de la **PROFECO** se encuentren más informados con material didáctico, generando así una cultura de información sobre los diversos temas tratados en las mismas, generando empatía e incentivando la inclusión en irrestricto respeto a las y los compañeros servidores públicos de la **PROFECO**.

Como consecuencia de ello, se puede advertir que han disminuido sustancialmente el número de denuncias presentadas ante el **CEPCI**, lo que podemos interpretar como haber provocado conciencia en las conductas de las personas servidoras públicas y del "deber ser"

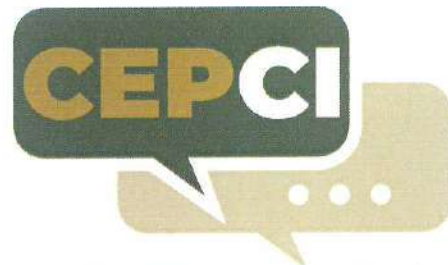
conforme al **Código de Conducta de la Procuraduría Federal del Consumidor**.

Consideramos que de seguir en esta ruta, lograremos tener un equilibrio en las relaciones entre las personas servidoras públicas de la **PROFECO**, partiendo de la inclusión, cero tolerancia a la discriminación, equidad de género y cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual, mediante las campañas de difusión que se realizan de manera amplia dentro de esta Institución.

El **CEPCI** de la **PROFECO** está convencido que al ser una Institución que vela por los derechos e intereses de la población consumidora, requiere que su personal sea mayormente sensible sobre temas de conflictos de intereses, ética pública, honestidad e integridad. Lo anterior, servirá para que los usuarios de nuestros servicios encuentren personas servidoras públicas comprometidas con su labor a fin de cumplir con el objetivo institucional.

Por ello seguiremos con la implementación de las políticas y lineamientos que coadyuven a conseguir este objetivo y poder convocar a las personas servidoras públicas de la **PROFECO** a colaborar bajo nuestro lema:

**¡SÚMATE A LA NUEVA ÉTICA PÚBLICA!**



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN  
DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA  
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Ciudad de México, Diciembre de 2021.

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2021

## GLOSARIO

**CEPCI:** Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

**IAA:** Informe Anual de Actividades.

**LINEAMIENTOS GENERALES:** ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.

**N/A:** No aplica.

**UA:** Unidad Administrativa.

**UEPPCI:** Unidad de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.

**PAT 2021:** Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la PROFE-  
CO, 2021.

**PROFECO:** Procuraduría Federal del Consumidor.

**PTAR:** Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

**SFP:** Secretaría de la Función Pública.

**SSECCOE:** Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.





# ANEXO 1

## MATERIALES DIFUNDIDOS POR EL CEPCI DURANTE 2021.

NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	MATERIALES DE LA UEPCCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CEPCI DE LA PROFECO
Valor entorno cultural y ecológico		N/A
Principio de Legalidad		
Valor de Igualdad y no discriminación		
Valor de Cooperación		

18

*[Handwritten signatures and notes]*

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2021

NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	MATERIALES DE LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CEPCCI DE LA PROFECO
Principio de Transparencia		
Principio de Honradez		
Valor de Liderazgo		
Principio de Imparcialidad		





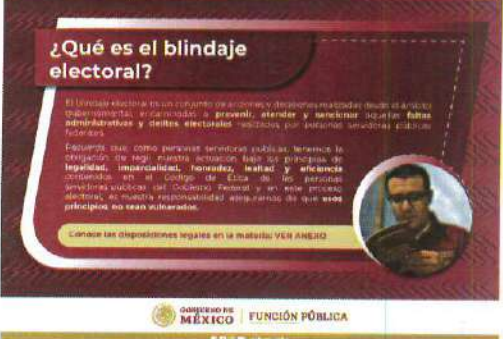

NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	MATERIALES DE LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CEPCCI DE LA PROFECO
Principio de Lealtad		
Principio de Integridad		
Valor Equidad de Género		
Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024.	N/A	

Handwritten mark resembling a stylized '3' or '7'.

Handwritten mark resembling a stylized '4'.



Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2021

NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	MATERIALES DE LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CEPCI DE LA PROFECO
<p>Recomendaciones de Libros y Películas, relacionados al Principio de Legalidad</p>		<p style="text-align: center;">N/A</p>
<p>Día Internacional de la Mujer.</p>		<p style="text-align: center;">N/A</p>
<p>Blindaje Electoral.</p>		





NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	MATERIALES DE LA UEPCCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CEPCI DE LA PROFECO
<p>Recomendaciones de Libros y Películas, relacionados al Valor de Igualdad y no discriminación.</p>	<p>MARZO MES DEL VALOR DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN</p> <h2>PELÍCULAS</h2> <p>¡SÚMATE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ÉTICA PÚBLICA!</p> <p>Consulte recomendaciones</p>  <p>GOBIERNO DE MÉXICO FUNCIÓN PÚBLICA</p>	 <p>EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR</p> <p>TE HACE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES DE LIBROS Y PELÍCULAS RELACIONADOS CON EL VALOR DEL MES.</p> <p><b>IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN</b></p> <p>¡SÚMATE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ÉTICA PÚBLICA! COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR</p> <p>ECONOMÍA PROFECO</p>
<p>Triptico del Comité de Ética.</p>	<p>¿QUÉ SON?</p> <p>Las éticas de Ética son aquellas disposiciones integradas al marco de las instituciones, por medio de sus políticas y acciones, tendientes a cada uno de sus muchos ámbitos, que tienen el propósito de garantizar el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta a través de su cumplimiento efectivo.</p> <p><b>Objetivos generales</b></p> <p>(Para qué son?)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar ambientes de respeto entre los miembros que integran la institución pública, así como con la sociedad en general, al dar el ejemplo de un comportamiento transparente e integro, así como velar e impulsar una conducta que atienda a los intereses de la sociedad y</li> <li>Prevenir actos de corrupción en el servicio público que sea susceptible de ser denunciado y sancionado, así como de ser denunciado por el público en general, así como de ser denunciado, o cualquier otra conducta sancionada por una función pública, nacional o estatal.</li> </ul> <p>¿Cómo se logran los objetivos?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir acciones a seguir del servicio público</li> <li>Definir las acciones, políticas, programas, estrategias y acciones que se realicen en materia de ética pública.</li> <li>Atender asuntos por interés a los Ciudadanos</li> <li>Crear el Código de Conducta Institucional, así como acciones que permitan un comportamiento íntegro.</li> </ul> <p>¿Qué son los principios?</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>¿QUÉ SON?</p> <p>Las éticas de Ética son aquellas disposiciones integradas al marco de las instituciones, por medio de sus políticas y acciones, tendientes a cada uno de sus muchos ámbitos, que tienen el propósito de garantizar el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta a través de su cumplimiento efectivo.</p> <p>¿EN QUÉ TE PUEDEN AYUDAR?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En materia de ética pública y conflictos de intereses, así como en la aplicación del Código de Ética y Código de Conducta.</li> <li>Resolver y sustanciar asuntos en materia de ética pública y conflictos de intereses.</li> <li>Recomendar, identificar y recomendar las denuncias que se le presenten que presenten potencialmente al Código de Ética y Código de Conducta.</li> <li>Establecer recomendaciones e intervenciones derivadas de los hechos presentados.</li> <li>Apoyar a los órganos administrativos en la identificación de áreas de riesgo ético.</li> </ul> <p>Para más información, te invitamos a consultar los canales de atención brindados para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.</p> <p>¡SÚMATE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ÉTICA PÚBLICA!</p>	<p>N/A</p>
<p>Declaración patrimonial y de intereses.</p>	 <p>RECUERDA QUE SI TU PUESTO ES DE NIVEL MEDIO O SUPERIOR DEBES LLENAR EL FORMATO COMPLETO!</p> <p>Del 1 al 31 de mayo</p> <p>declarar.net.gob.mx</p> <p>FUNCIÓN PÚBLICA DeclaraNet</p>	<p>MAYO DECLARACIÓN MES DE LA PATRIMONIAL Y DE INTERESES</p> <p>RECUERDA QUE SI TU PUESTO ES DE NIVEL MEDIO O SUPERIOR DEBES LLENAR EL FORMATO COMPLETO!</p> <p>Del 1 al 31 de mayo</p> <p>declarar.net.gob.mx</p> <p>FUNCIÓN PÚBLICA DeclaraNet</p>

Handwritten mark resembling a stylized '3' or 'm'.

Handwritten mark resembling a stylized '4'.

Handwritten signature or name at the bottom of the page.


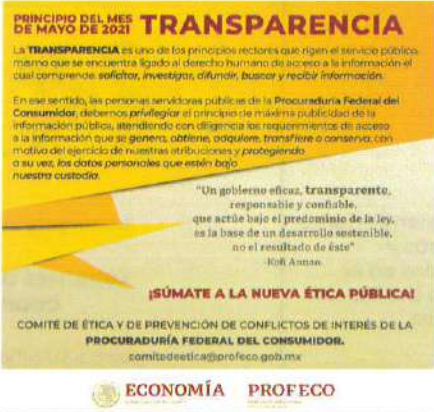





# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2021

NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	MATERIALES DE LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CEPCI DE LA PROFECO
<p>Recomendaciones de libros y películas en el marco del Día de la Niñez.</p>		
<p>Materiales relacionados al Valor de Cooperación.</p>		
<p>Recomendaciones de Libros y Películas relacionados al Valor de Cooperación.</p>		


23



NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	MATERIALES DE LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CEPCCI DE LA PROFECO
Acciones en materia de Transparencia.		
Recomendaciones de Libros y Películas relacionados al Principio de Transparencia.		
Materiales relacionados al Principio de Honradez.		

24 29/5/21 48 de 2 pag 21

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2021

NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	MATERIALES DE LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CEPCI DE LA PROFECO
<p>Persona Asesora del Protocolo en materia de Discriminación</p>	<p>¿Quiénes son las Personas Asesoras de acuerdo con el Protocolo en materia de Discriminación?</p> <p>Según el Programa Nacional de la UEPPCI la asesoría jurídica es el apoyo que se brinda a las personas que han sido víctimas de discriminación para que conozcan sus derechos y los ejerzan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar asesoría jurídica a las personas que han sido víctimas de discriminación.</li> <li>• Orientar a las personas que han sido víctimas de discriminación para que conozcan sus derechos y los ejerzan.</li> <li>• Brindar el apoyo y orientación a las personas que han sido víctimas de discriminación.</li> <li>• Asesorar a las personas que han sido víctimas de discriminación para que conozcan sus derechos y los ejerzan.</li> <li>• Brindar el apoyo y orientación a las personas que han sido víctimas de discriminación.</li> <li>• Orientar a las personas que han sido víctimas de discriminación para que conozcan sus derechos y los ejerzan.</li> </ul> <p>FUNCION PÚBLICA</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>
<p>Recomendaciones de Libros y Películas relacionados al Principio de Honradez.</p>	<p>SUMÉRGETE EN UN BUEN LIBRO</p> <p>Comienza una nueva aventura a través de la lectura</p> <p>RECOMENDACIONES DEL MES DE JUNIO</p> <p>FUNCION PÚBLICA</p>	<p>PARA ESTE MES DE JUNIO EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA PROCURADURÍA FEDERAL</p> <p>TE HACE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES DE LIBROS Y PELÍCULAS DE LA COMISIÓN DEL VALOR DEL MES</p> <p><b>HONRADEZ</b></p> <p><b>LIBRO:</b> ÉTICA PARA AMADORES. Autor: Fernando Sotelo. Año: 2018.</p> <p><b>PELÍCULA:</b> EL LOGO DE WALK BIEBY. Autor: Peter Jackson. Año: 2016.</p> <p>ECNOMÍA PROFECO</p>
<p>Triptico de prevención en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual</p>	<p>Personas Consejeras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar apoyo y orientación a las personas que han sido víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> <li>• Brindar el apoyo y orientación a las personas que han sido víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> <li>• Brindar el apoyo y orientación a las personas que han sido víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> <li>• Brindar el apoyo y orientación a las personas que han sido víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> <li>• Brindar el apoyo y orientación a las personas que han sido víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> </ul> <p>Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar el apoyo y orientación a las personas que han sido víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> <li>• Brindar el apoyo y orientación a las personas que han sido víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> <li>• Brindar el apoyo y orientación a las personas que han sido víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> <li>• Brindar el apoyo y orientación a las personas que han sido víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> <li>• Brindar el apoyo y orientación a las personas que han sido víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> </ul> <p>Organo Interno de Control</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar el apoyo y orientación a las personas que han sido víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> <li>• Brindar el apoyo y orientación a las personas que han sido víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> <li>• Brindar el apoyo y orientación a las personas que han sido víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> <li>• Brindar el apoyo y orientación a las personas que han sido víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> <li>• Brindar el apoyo y orientación a las personas que han sido víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">N/A</p>





25

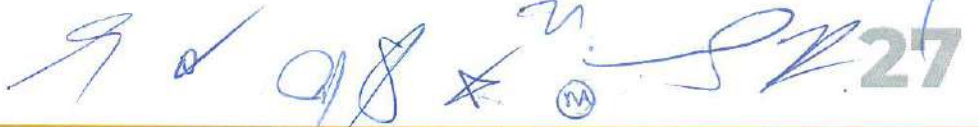


NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	MATERIALES DE LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CEPCI DE LA PROFECO
<p>Recomendaciones de Libros y Películas relacionados al valor de Liderazgo.</p>		
<p>Materiales relacionados al Valor de Liderazgo.</p>		
<p>Materiales relacionados al Principio de Imparcialidad.</p>		





*Handwritten signature and notes at the bottom of the page.*

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2021

NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	MATERIALES DE LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CEPCI DE LA PROFECO
<p>Recomendaciones de Libros y Películas relacionados al Principio de Imparcialidad.</p>	<p style="text-align: center;">AGOSTO MES DE LA IMPARCIALIDAD</p> <h2 style="text-align: center;">PELÍCULAS Y SERIES</h2> <p style="text-align: center;">¡SÚMATE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ÉTICA PÚBLICA!</p> <p style="text-align: center;">Consulte recomendaciones</p>  <p style="text-align: center;"><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b></p>	 <p style="text-align: center;"><b>ECONOMÍA PROFECO</b></p>
<p>Tríptico del Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias.</p>	 <p style="text-align: center;"><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b></p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>
<p>Eticápsulas de la función pública relacionadas al Principio de Lealtad.</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	 <p style="text-align: center;"><b>ECONOMÍA PROFECO</b></p>


27



NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	MATERIALES DE LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CEPCI DE LA PROFECO
Materiales relacionados al Principio de Lealtad.		
Actúa con Integridad.		N/A
Características de una persona servidora pública Integra.		N/A

27

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2021

NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	MATERIALES DE LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CEP CI DE LA PROFE CO
<p>Micro cápsulas en materia de prevención e identificación de conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.</p>	 <p>Te invito a conocer las "MICRO CÁPSULAS PARA IDENTIFICAR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL"</p> <p>El primer objetivo de la Ley de Igualdad de Oportunidades de la Federación de la Función Pública (UEPPCI) de la Secretaría de Economía (SE) es establecer las "MICRO CÁPSULAS PARA IDENTIFICAR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL" de la SE para que los servidores públicos conozcan sus derechos y responsabilidades.</p> <p>Es importante que todos los servidores públicos conozcan sus derechos y responsabilidades en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.</p> <p>Asimismo, el CEP CI de la SE para que los servidores públicos conozcan sus derechos y responsabilidades en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.</p> <p><b>¡Crear un ambiente laboral libre de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual es responsabilidad de todos!</b></p> <p>ECONOMÍA PROFE CO</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>
<p>Valor Equidad de Género.</p>	 <p>VALOR DEL MES NOVIEMBRE</p> <h2 style="text-align: center;">Equidad de Género</h2> <p style="text-align: center;"><i>"Rampe el silencio. Cuando seas testigo de la violencia contra las mujeres no te quedes de brazos cruzados. Actúa."</i></p> <p style="text-align: center;">Ban Ki Moon</p> <p style="text-align: center;">Con el Código de Ética Juntos(as) transformamos a México!</p> <p>Garantizaremos que mujeres y hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades tanto a los bienes y servicios públicos, como a los empleos, cargos y posiciones gubernamentales.</p> <p style="text-align: center;">FUNCIÓN PÚBLICA</p>	 <p style="text-align: center;">PRINCIPIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021 EQUIDAD DE GÉNERO</p> <p>¿Qué es la equidad de género?</p> <p>Es el conjunto de medidas que permiten la igualdad de oportunidades, acceso a recursos y participación en los beneficios económicos y sociales con un nivel superior de equidad entre hombres y mujeres en el acceso a los recursos económicos y sociales.</p> <p>La equidad de género es un concepto que se refiere a la igualdad de oportunidades y acceso a los recursos económicos y sociales para hombres y mujeres.</p> <p>¿Cómo se logra la equidad de género?</p> <p>La equidad de género se logra mediante la implementación de políticas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades y acceso a los recursos económicos y sociales para hombres y mujeres.</p> <p>¡SÚMATE A LA NUEVA ÉTICA PÚBLICA!</p> <p style="text-align: center;">ECONOMÍA PROFE CO</p>





# ANEXO 2

## OTRAS CAMPAÑAS AFINES REALIZADAS POR EL CEPCI

NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	MATERIALES DE LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CEPCI DE LA PROFECO
Lineamientos Generales	 <p><b>Conflicto de intereses en la atención de denuncias por los Comités de Ética</b></p> <p>La atención que le sea otorgada a una denuncia debe ser imparcial y objetiva. Conviene tener presente la finalidad del Comité de Ética, que es garantizar la imparcialidad y la objetividad en la atención de las denuncias.</p> <p>El Comité de Ética debe ser imparcial y objetivo en su actuación. Si se detecta un conflicto de intereses, la persona involucrada deberá abstenerse de intervenir.</p> <p>Conviene tener presente que la Ley de Procedimiento Administrativo Federal establece que el funcionario público que haya participado en la atención de una denuncia...</p> <p>Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés tel: 01800 900 0000   www.profeco.gob.mx</p> <p>MEXICO   FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>N/A</p>
Historieta en materia de Conflictos de Intereses	 <p><b>¿CONFLICTO DE INTERESES?</b></p> <p>¿Hay un conflicto de intereses?</p> <p>¿Hay un conflicto de intereses?</p> <p>¿Hay un conflicto de intereses?</p> <p>¿Hay un conflicto de intereses?</p> <p>¿Hay un conflicto de intereses?</p> <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p>	 <p><b>CONFLICTO DE INTERESES</b></p> <p>Primero, que bueno que nos vemos, me acordé que trabajas en el Gobierno y tengo una propuesta de negocios que nos va a beneficiar.</p> <p>¿Me encuentro trabajando en el área de adquisiciones? ¿De qué se trata?</p> <p>¡Hola que tengo con unos amigos una empresa que ofrece el servicio integral de limpieza, y estamos buscando contratos en el Gobierno.</p> <p>Mira, si me ayudas como a esta empresa se podría que el primer contrato de tu institución, lo atraiga una comisión por la cuenta. ¿Cómo ves?</p> <p>Primero, lo que me estas pidiendo es como a la administración pública donde la institución. ¡Eso es un conflicto de intereses! ¡No puedes hacer acuerdos a una comisión que va a dar la suspensión, destitución e inhabilitación de mi empresa, hasta una sanción económica.</p> <p>Por tal motivo no puedo participar en lo que me propones.</p> <p>Primero, no tengo conocimiento de esto.</p> <p>Esto se agendó porque en la institución desde trabajo, conozco con un Comité de Ética que nos brinda orientación y asesoría para identificar este tipo de situaciones. Además, mensualmente, el Comité de Ética, realiza acciones de difusión entre los principios y valores que debe poner en el quehacer cotidiano de ejemplar puntos.</p> <p>En la bolsa y todos nos estamos beneficiando de la construcción de una nueva ética pública.</p> <p><b>¡SÚMATE A LA NUEVA ÉTICA PÚBLICA!</b> COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Correo electrónico: <a href="mailto:comitedetico@profeco.gob.mx">comitedetico@profeco.gob.mx</a></p> <p>ECONOMÍA PROFECO</p>

*[Handwritten signatures and scribbles]*



# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2021

## ANEXO 3

### CAMPAÑAS RELACIONADAS CON EL CÓDIGO DE CONDUCTA

NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	MATERIALES DE LA UEPCCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CEPCI DE LA PROFECO
Materiales relacionados al Código de Conducta		N/A
Conoce el Código de Conducta de la PROFECO.	N/A	

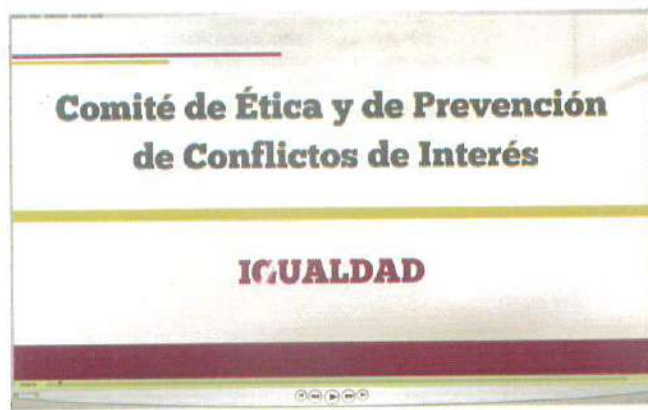




## ANEXO 4

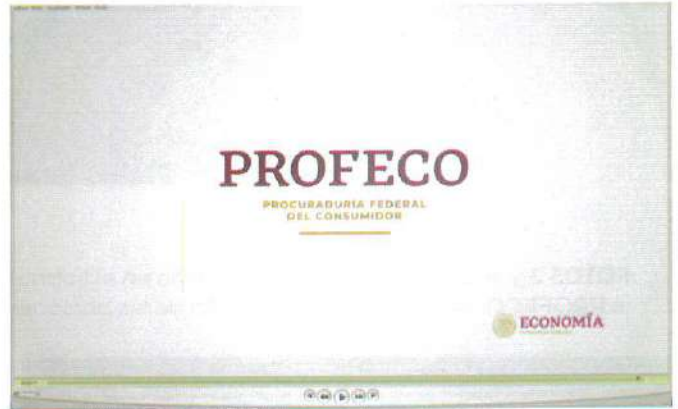
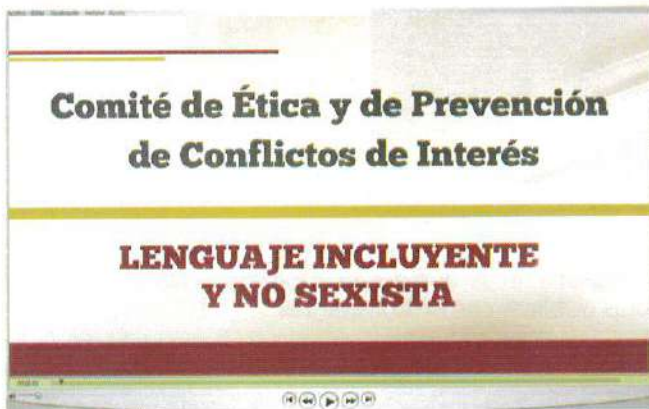
EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS BAJO EL CONCEPTO DE "BUENAS PRÁCTICAS".

### I. PANTALLAS DE LOS CLIPS REALIZADOS:



*Handwritten signature and date: 29/20*

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2021



## II. DIFUSIÓN DE LOS CLIPS EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA PROFECO.

**FOTO 1.** En la presente imagen se muestra la pantalla que fue colocada en el Lobby del Edificio Sede de la PROFECO a fin de que se pudieran exhibir los clips.



Foto 1. Fuente: CEPCI PROFECO

*[Handwritten signatures and initials]*



**FOTO 2.** Tanto las personas servidoras públicas de la **PROFECO** como del público usuario pudieron ver los clips elaborados.



Foto 2. Fuente: CEPCI PROFECO.

**FOTOS 3 y 4.** La colocación de la pantalla en el Lobby fue estratégica a fin de que desde el ingreso al Edificio Sede de la **PROFECO** llamará la atención, tanto de las personas servidoras públicas como de visitantes.



Foto 3. Fuente: CEPCI PROFECO.

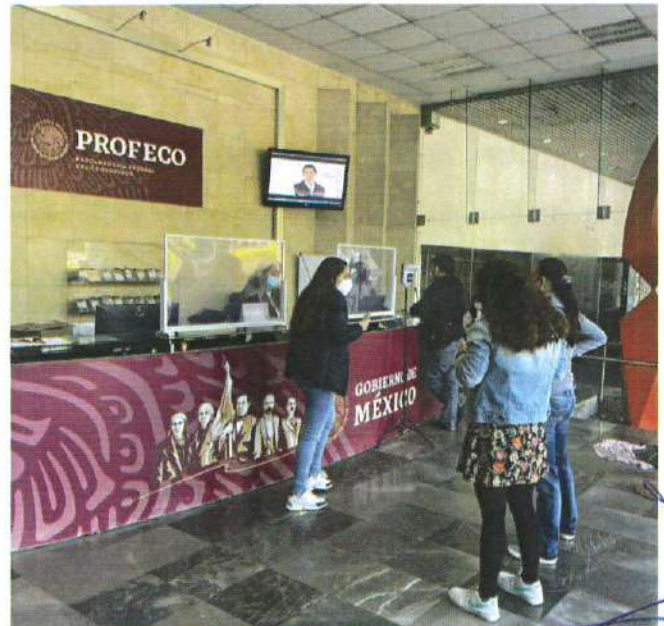


Foto 4. Fuente: CEPCI PROFECO.

*Handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.*

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
EJERCICIO 2021**

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS (CEPCI) DE LA PROCURADURÍA  
FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO).**

**PRÉSIDENTE**



---

**LIC. RICARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ**  
Coordinador General de Administración


**SECRETARIA EJECUTIVA**



---

**LIC. EDNA SAMANTHA DOMÍNGUEZ RAMÍREZ**  
Directora de Control de Confianza

**SECRETARIO TÉCNICO**



---

**LIC. RAÚL DOMÍNGUEZ MORALES**  
Subdirector Jurídico y Control de  
Información

**REPRESENTANTE DE SUBPROCURADOR/A Y  
COORDINADORES GENERALES**



---

**DR. DAVID AGUILAR ROMERO**  
Coordinador General de Educación y Divulgación

**REPRESENTANTE DE DIRECTOR/A GENERAL**



---

**MTRO. FÉLIX CORREA SÁNCHEZ**  
Director General de Procedimientos y Análisis  
Publicitario de Telecomunicaciones

**REPRESENTANTE DE DIRECTORAS/ES GENERALES  
ADJUNTO (SUPLENTE)**



---

**MTRA. ARIANA LEAL ROMERO**  
Directora de Acciones Colectivas

Hoja de firmas perteneciente al **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021** del **CEPCI** de la **PROFECO**, diciembre 2021.



REPRESENTANTE DE OFICINAS DE DEFENSA DEL  
CONSUMIDOR (ODECO)

LIC. MIGUEL SALOMÓN ÁLVAREZ

Director de la Oficina de Defensa del Consumidor Zona  
"Leona Vicario"

REPRESENTANTE DE DIRECTORAS/ES DE AREA  
(SUPLENTE)

LIC. BRUNO MEJÍA LOZANO

Director de Mejoramiento Operativo

REPRESENTANTE DE SUBDIRECTORAS/ES DE AREA

LIC. SERGIO PABLO TEJADA GONZÁLEZ

Director de Zona Metropolitana de Ciudad Juárez

REPRESENTANTE DE PERSONAL OPERATIVO

C. EDNA ELIZABETH PORTOCARRERO VEGA

Jefa de Departamento de Apoyo Administrativo

REPRESENTANTE DE PERSONAL OPERATIVO

C. DIANA LAURA MOLINA LOZANO

Informador de servicios al consumidor

REPRESENTANTE DE PERSONAL OPERATIVO

LIC. MARIANA HERNÁNDEZ DEL RAZO

Capturista

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
EJERCICIO 2021**

REPRESENTANTE DE PERSONAL OPERATIVO  
(SUPLENTE)



C. MAYRA LYZBETH RAMÍREZ MARTÍNEZ

Mecanógrafa

REPRESENTANTE DE JEFAS/ES DE  
DEPARTAMENTO



LIC. JOEL ALBERTO NAVA CRUZ

Jefe de Departamento

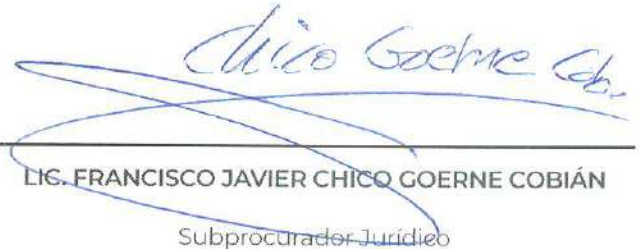
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE  
CONTROL



LIC. JOSÉ ANTONIO MONTERO VILLA

Titular del Órgano Interno de Control

ASESOR JURIDICO



LIC. FRANCISCO JAVIER CHICO GOERNE COBIÁN

Subprocurador Jurídico

ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS  
HUMANOS



MTRO. DAVID ANTONIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

Director General de Recursos Humanos

Hoja de firmas perteneciente al **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021** del **CEPCI** de la **PROFECO**, diciembre 2021.



**PROFECO**

PROCURADURÍA FEDERAL  
DEL CONSUMIDOR

